



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de noviembre de 2017
P.I.E. N° 1028/2017-2018

Señor
Dr. Jorge Isaac von Borries Méndez
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Sucre.



Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17 del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lineth Guzmán Wilde, para que el Señor Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada y adjunte documentación de respaldo, sobre el estado actual del Caso IANUS 201501864 por el delito de Estafa en contra del acusado Oliver Miranda Villegas, que se encuentra radicado en el Tribunal de Sentencia N° 3 del Departamento de Oruro.--- 2. Informe de manera detallada y adjunte documentación de respaldo, por departamento, cuántos casos de Estafa a nombre del Señor Oliver Miranda Villegas cuentan con sentencia ejecutoriada a la fecha.--- 3. Informe detalladamente y adjunte documentación de respaldo, sobre cuántas denuncias de Estafa tiene el señor Oliver Miranda Villegas y el estado actual de los procesos, debiendo señalar el juzgado y/o tribunal que tiene el control jurisdiccional de los mismos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del **PIE N° 1028 / 2017 - 2018**, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- ✓ **1 Archivador de Palanca con documentos ORIGINALES (Proceso contra Oliver Miranda Villegas de los 9 departamentos de Bolivia).**

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



Entregue Conforme
Carla Gutiérrez Flores



Recibí Conforme

Nombre:

Walter Trujano Mesa



Estado Plurinacional de Bolivia
Órgano Judicial

Presidencia

Sucre, 18 de mayo de 2018
Cite: Stria. Gral. N° 399/2018

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES
La Paz.-

Asunto: Remite informe
Referencia: PIE N° 1028/2017-2018



De mi mayor consideración:

Por instrucciones del Sr. Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, y absolviendo lo peticionado en el PIE de referencia, adjunto al presente la documentación remitida a esta Presidencia por parte de los Presidentes de los Tribunales Departamentales de Justicia, mediante las notas: CITE N° 039/2018 (Tribunal Departamental de Justicia de Oruro más antecedentes a fs. 47); Cite: Presidencia 13/2018 (Tribunal Departamental de Justicia de Potosí más antecedentes a fs. 20); Presidencia N° 69/18 (Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca más antecedentes a fs. 64); Cite Of. PRES. T.D.J. TJA. N° 235/2018 (Tribunal Departamental de Justicia de Tarija más antecedentes a fs. 50); Of. Pres. N° 38/2018 (Tribunal Departamental de Justicia de Beni más antecedentes a fs. 35); Cite Of. PRESIDENCIA. N° 25/2018 (Tribunal Departamental de Justicia de Pando más antecedentes a fs. 3); Oficio N° 743/2018 (Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz más antecedentes a fs. 80); CITE. PRES. TDJ-CBBA.N°113/2018 (Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba más antecedentes a fs. 25) y P-TDJ-OF. N° 93/18 (Tribunal Departamental de Justicia de La Paz más antecedentes a fs. 12).

Sin otro particular, reciba mis respetos.


Erick Renjel Velasquez
SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



cc.Arch./EMVM
Adj.Inf.